



CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 07 de agosto del 2024

Nota PR N° 927/2024

Señora Ministra:

Nos dirigimos a VV.EE. a fin de poner a su conocimiento que, por **Resolución Directorio N° 2070/2024 de fecha 31.07.2024**, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones ha otorgado el Certificado de Homologación del Equipo: **Sistema Implante Médico ICD (Desfibrilador Automático Implantable)**, Marca: **Medtronic**, Modelo: **Evera MRI S DR SureScan (DDMC3D4)**, Fabricado por: **Medtronic, Inc. de USA**; en virtud a las atribuciones conferidas a esta Institución, por los Arts. 16 n, 74, 75 y 76 de la Ley N° 642/95 de Telecomunicaciones.

El mencionado Certificado de Homologación, fue otorgado conforme a la solicitud efectuada por el Sr. Rubén Aldo Ruiz Pajon, con domicilio en la calle Elías Ayala N° 1752 c/ Ananda de la ciudad de Asunción, en representación de la firma **DEKRA Testing and Certification S.A.U.**, con domicilio en el **Parque Tecnológico de Andalucía, C/ Severo Ochoa n° 2, 29590 Campanillas, Málaga, España**; y fue expedido, evaluando exclusivamente los requisitos técnicos correspondientes al ámbito de las telecomunicaciones.

No obstante, por tratarse de un equipo destinado al diagnóstico y tratamiento de patologías humanas, consideramos oportuno que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social tome conocimiento de lo actuado, a fin ejercer los controles y tomar las medidas que, eventualmente, correspondan al ámbito de la salud pública.

Adjunto copia de la RD N° 2070/2024.



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente de la CONATEL
NOTA PR N° 927/2024

RECIBI CONFORME

Firma:.....
Aclaración:.....
C.I. N°:.....
Fecha:.....

A Vuestra Excelencia
Dr. María Teresa Barán Wasilchuk
Ministerio de Salud Público y Bienestar Social
E. S. D.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
SIMSE N° 162213	FECHA: 08/08/2024
HORA: 08:45	FUNC. RESP.

Víctor Caballero
Dpto. Mesa de Entrada
Secretaría General